

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

Andrés Abraham

páginas / año 16 – n° 40 Enero- Abril/ ISSN 1851-992X/ 2024

<http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>

DOI: 10.35305/rp.v16i40.836

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

«Política criolla» at the foot of the Andes Mountains. The “lencinismo” under scrutiny from the Argentine Socialist Party (1918-1928)

Andrés Abraham

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Instituto de Historia Americana y Argentina,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

rabraham@mendoza-conicet.gob.ar

<https://orcid.org/0000-0002-4371-2054>

Resumen

El presente trabajo busca reconstruir las representaciones articuladas por el Partido Socialista sobre el radicalismo lencinista durante sus años de predominio político-electoral en Mendoza (1918-1928). Se analizan algunos debates parlamentarios y publicaciones de la prensa local, fuentes a partir de las cuales se reconstruye la visión de la cultura política socialista sobre los triunfos electorales y la acción político-institucional del lencinismo.

Tal caracterización tiene como trasfondo los debates acerca de la democracia y el orden político, suscitados a partir del conjunto de transformaciones operadas por la ampliación del sufragio y la metamorfosis de los partidos políticos que siguieron a la sanción de la Ley Sáenz Peña y a su recepción en el ordenamiento normativo provincial en 1912.

Finalmente, buscamos elucidar los argumentos salientes de la tribuna socialista en torno a la legitimidad y las “credenciales” de su propia dirigencia para aspirar a espacios de representación y/o de gobierno a lo largo del período.

Palabras clave: Culturas políticas; Partido Socialista; Unión Cívica Radical; Lencinismo; Democracia.

Abstract

This article seeks to explore the characterization made by the Argentine Socialist party about the “Lencinista” political movement during its years as ruling-party in Mendoza Province (1918-1928). We analyze some parliamentary debates and local press publications, historical sources from which we propose a review of the vision of the socialist political culture about electoral success and the political-institutional action of

Andrés Abraham

the “lencinismo”.

The overview has as background the climate of debate about democracy and the desirable political order, raised from the set of transformations operated by the expansion of suffrage and the metamorphosis of the political parties, consequence of the “Sáenz Peña” law and its reception in the provincial legal system around 1912.

Finally, we seek to elucidate the salient arguments of the socialist platform regarding the legitimacy and “credentials” of its own leadership to aspire to spaces of representation and/or government throughout the period.

Keywords: Political cultures; Argentine Socialist Party; Unión Cívica Radical; Lencinismo; Democracy.

Introducción

Uno de los temas que ha sido objeto del quehacer de los historiadores abocados a la historia local/regional en los últimos lustros es el de los sistemas políticos de los espacios subnacionales, permitiendo constatar tanto similitudes como aspectos disímiles en relación a los procesos y las dinámicas del ámbito nacional. Esto ha permitido revisar y matizar algunos supuestos, complejizando y enriqueciendo los análisis sobre diversos tópicos, entre ellos el de los partidos políticos.

Conforme reseña Lichtmajer (2023), diversos trabajos recientes sobre partidos políticos en clave local propusieron nuevas miradas, herramientas conceptuales y recortes espacio-temporales que dan cuenta de un campo de estudios revitalizado y en plena expansión.

En lo que respecta al socialismo, este autor le atribuye la gestación de una “cultura política” propia, que alcanzó espacios distantes a la Capital Federal y se sustentó en su autopercepción como una fuerza política “moderna, disciplinada y homogénea”, que se presentaba como garante del liberalismo y se diferenciaba en sus prácticas de otras agrupaciones, anatematizadas bajo la etiqueta condenatoria de “política criolla”.

En ese marco, reivindica los abordajes en clave local de su trayectoria –a partir de plataformas, prensa partidaria y discursos de la dirigencia subnacional-, en tanto han permitido identificar las tramas internas de las organizaciones partidarias, las formas de mediación y la construcción de redes personales y clientelares en geografías diversas, dejando paso a “un caleidoscopio de realidades” que permiten superar los antiguos trazos de un perfil urbano, atento a las esferas centrales y a la preeminencia de las dirigencias capitalinas (Lichtmajer, 2023, p. 6).

Es sabido que la reforma electoral de 1911/12 convirtió a los partidos políticos en protagonistas de las luchas comiciales, a la vez que en forjadores de ciudadanía, roles clave en el marco de la democracia ampliada en todo el país.

En el caso de la provincia de Mendoza, el predominio electoral correspondió al “lencinismo” una facción surgida del seno de la UCR local, que luego derivó en un partido provincial autónomo, la “UCR Lencinista”.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

Sus líderes –José Néstor y Carlos Washington Lencinas¹- supieron interpelar exitosamente al electorado local y marcaron -con su impronta populista, su retórica obrerista y su discurso regeneracionista- el rumbo institucional de las provincias a lo largo de los años veinte (Rodríguez, 1979).

Pero en la escena política hubo también espacio para la oposición: por esos años desarrollaron sus estrategias proselitistas, discursivas y políticas los partidos del espectro conservador; otras facciones radicales e igualmente una federación de centros socialistas. Esta última se organizó en forma tardía y recién en 1915 logró tener alcance provincial (Lacoste, 1993b).

En los tres lustros que siguieron, el socialismo fue un partido minoritario en Mendoza, que estuvo lejos de disputar los principales espacios de poder. Sin embargo, sus sesudas lecturas sobre la realidad política provincial merecen especial atención, en tanto permiten dar cuenta de las percepciones de los propios actores de la época sobre sus contrincantes electorales e igualmente de los imaginarios circulantes acerca del orden político y la democracia.

Nos proponemos, a continuación, reconstruir las representaciones gestadas desde el imaginario político y la tribuna socialistas acerca del radicalismo lencinista y conocer cómo concibieron los primeros la democracia, abordando para ello algunos debates parlamentarios del período e igualmente publicaciones de la prensa local, en particular del órgano “El Socialista”.²

Entendemos que tanto la acción política de los socialistas como la percepción sobre sus adversarios pueden ser abordadas desde la perspectiva de las *culturas políticas*, categoría que remite a las pautas de orientación cognitivas, afectivas y evaluativas de quienes comparten una identidad política, las cuales se imbrican en una *visión de mundo* respecto del sistema político (Bernstein, 1992). Tales pautas están condicionadas por valores, creencias y marcos de conducta que guían la acción política de un colectivo político y establece los fines hacia los que ésta se dirige (Cabrera, 2010).³

¹ José Néstor Lencinas (1859-1920) lideró de 1892 a 1896 la UCR en la provincia y desde 1904 comandó una facción partidaria conocida como “roja”, desde la cual encabezó la revolución de 1905, optando luego de su fracaso –y de un período de exilio forzoso en Chile- por una postura abstencionista, hasta que el Comité Nacional autorizó la acción proselitista. En 1916 asumió como diputado nacional y en enero de 1918 fue elegido gobernador por la UCR, falleciendo en el cargo en enero de 1920. Su hijo Carlos Washington (1888-1929) reagrupó a sus seguidores y creó una nueva sigla partidaria (la “UCR Lencinista”). Con ella triunfó en las elecciones de gobernador y asumió el mando en 1922, siendo desplazado por una intervención federal en octubre de 1924. Luego continuó siendo una figura clave de la política provincial hasta su asesinato, en noviembre de 1929 (Lacoste, 1994; Abraham, 2022).

² *El Socialista* fue un semanario que comenzó a publicarse en Mendoza en noviembre 1914, dando continuidad al periódico obrero “Lucha de Clases”. Desde 1917 se convirtió en órgano de la Federación Socialista Mendocina, alternándose en su dirección los dirigentes Ramón Morey y Santiago Castromán. Se imprimía en los Talleres Gráficos “La Lucha”, de la capital mendocina. Dejó de aparecer en agosto de 1942 (Oviedo, 2010). El repositorio que resguarda sus ejemplares (la Hemeroteca de la Biblioteca Pública General San Martín, de Mendoza) alberga únicamente publicaciones que van de agosto de 1918 a diciembre de 1921, período al cual hemos debido restringir el uso de esa fuente.

³ La referencia al término *cultura política* en plural tiene que ver, por un lado, con el interés de la historiografía reciente por contemplar en sus análisis las particularidades de los espacios

Asimismo, como marco para nuestra indagación corresponde remitir a trabajos que abordaron la acción política e institucional del lencinismo (Rodríguez, 1979; Lacoste, 1994), así como también a aquellos que han reconstruido la trayectoria partidaria, los fundamentos ideológicos y la acción del socialismo mendocino, tanto en la escena política provincial como en espacios municipales (Marianetti, 1972; Lacoste, 1993a; Ghiretti, 1997).

Finalmente, nos interesa entablar un diálogo con los estudios relativos a la trayectoria del socialismo en los años de apogeo de la UCR (Walter, 1977; Rock, 2001) y al abordaje de la percepción del socialismo respecto del radicalismo en el orden nacional (Martínez Mazzola, 2008; 2010). Asimismo, abrevamos en estudios que analizan el rol de la prensa partidaria en la prédica y la acción política de dicha fuerza (Buonuome, 2016), remitiendo también a la categoría de cultura política (Buonuome y Reyes, 2018).

La mirada sobre los gobiernos lencinistas y la democracia mendocina

El socialismo hizo aparición en la escena pública mendocina en abril de 1914, en elecciones municipales de la capital provincial. Luego, tuvo una actuación relevante como fuerza política en la convención constituyente de 1915-16. Allí, sus representantes defendieron una serie de tópicos de su programa partidario, como el laicismo, la consagración constitucional de algunos derechos sociales, la elección directa del gobernador o la representación proporcional como sistema electoral para los cuerpos deliberativos (Egües, 2008).

En las elecciones de gobernador de 1918 el socialismo no presentó candidatos. Sus dirigentes acusaron tanto a los conservadores como a los radicales de concebir al electorado como un “rebaño” dócil y fácilmente manipulable (Schmid, 2013), aunque reconocieron la popularidad de Lencinas. Según advirtió años después el reconocido dirigente Benito Marianetti (1973), su triunfo fue el resultado de una “tenaz labor proselitista en la que el recio caudillo se distinguió por su trabajo paciente y personal de captación de voluntades en todos los departamentos, villoríos y caseríos” de la provincia, donde consiguió “aglutinar a las masas, especialmente a los obreros y a los campesinos” (p. 217).

Posteriormente, la llegada del radicalismo a la gobernación fue vista por los socialistas como la instauración de una farsa, en tanto entendían que su dirigencia buscaba aprovecharse del respaldo del pueblo, pero no para resolver sus necesidades sino para canalizar sus intereses banderizos, propios de la “pequeña burguesía”. En ese marco, denunciaban que la UCR estaba regida por “falsos aristócratas”, que buscaban apuntalar el capitalismo y favorecer a los grandes industriales vitivinícolas en contra del bienestar del pueblo. Como contrapartida, llamaban al ciudadano a combatir esa falacia activamente desde la razón:

subnacionales frente a lo nacional. Por otro lado, entendemos que coexistieron en forma tensionada múltiples visiones del orden político, que rivalizaron entre sí y condicionaron tanto la acción de la dirigencia política como las relaciones intra e interpartidarias a nivel local/regional, más allá de que una de ellas pudiera detentar un carácter hegemónico o mayoritario en el plano electoral.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

“Debe despertar de ese aletargamiento o indiferencia hacia los actos de gobierno y protestar contra ellos. Esgrimir su voto con inteligencia, procurando destruir esos gobiernos que son enemigos del pueblo. Hay que desterrar para siempre de nuestro país estos partidos que son instrumentos del capitalismo, considerarlos como a los peores enemigos y nombrar gobiernos propios, que sean la verdadera expresión de la mayoría de los pobladores, pero no de la mayoría en rebaño que sigue tras del amo (...) sino de la mayoría que sabe pensar y se guía por su propio conocimiento” (*El Socialista*, Mendoza, 25/08/1918, p. 1).

En el marco de la tarea legislativa, en agosto de 1918 hubo una fugaz coincidencia entre socialistas y radicales. Dos legisladores lencinistas propusieron sancionar dietas de \$600, argumentando que era “la única manera de que llegasen a esos puestos hombres de trabajo, sencillos” y quienes no poseían “bienes de fortuna” (*Los Andes*, Mendoza, 28/08/1918, p. 5).

La propuesta tuvo apoyo del diputado socialista Ramón Morey⁴, para quien las dietas eran un requisito indispensable para que hubiera representantes obreros en la Legislatura. Con motivo de la iniciativa, desde las columnas de *El Socialista* manifestaron:

“Francamente, nosotros hemos creído siempre (...) que la remuneración de los legisladores es un principio de buen gobierno democrático, pues las legislaturas en las cuales no hay dietas no solamente son de tendencia marcadamente aristocrática, sino que están formadas, con rarísimas excepciones, por individuos o muy ricos, que no necesitan de sueldo (y éstos no son nunca buenos amigos del pueblo), o por individuos sinvergüenzas que van a las legislaturas a hacer negocio con sus votos; por consiguiente, los partidos realmente del pueblo, como el socialista, cuando no cuentan con afiliados que ejerzan profesiones liberales o que tengan cierta independencia económica, tienen que hacer verdaderos esfuerzos para sostener representantes o sencillamente no elegirlos” (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 1).

Desde la bancada conservadora se manifestaron en contra, remitiendo a la crítica situación financiera de la provincia y al escaso tiempo de trabajo parlamentario que debían dedicar los legisladores provinciales, a diferencia de quienes iban al Congreso.

El proyecto logró el beneplácito de las cámaras legislativas. Sin embargo, la ley fue vetada por el vice-gobernador Delfín Álvarez –en ejercicio momentáneo de la gobernación-, aduciendo razones de austeridad (Ceverino, 2000).

⁴ Ramón Morey (1890-1957) fue el máximo dirigente socialista de Mendoza hasta la escisión de 1927. Nació en San Nicolás (Buenos Aires) y se instaló con su familia en la capital cuyana en 1906, donde trabajó como periodista y procurador. Tuvo dos mandatos como diputado provincial (entre 1914 y 1922) y fue candidato a gobernador en varias oportunidades. En 1932 se vinculó a la UCR y más tarde al peronismo (Lacoste, 1993a).

Andrés Abraham

En la coyuntura del veto, los socialistas aseguraron que las dietas eran necesarias para “hacer realidad la democracia” e insinuaron que el gobierno podía hacer economía por otras vías, por ejemplo, evitando la colocación del “compadraje de comité” en puestos de la administración (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 1). Este primer debate dio pie a una acerba crítica de los seguidores de Justo contra el lencinismo. Entre otras cosas, advirtieron que daba continuidad a la política “mezquina y subalterna, llena de ruindades y miserias” que había imperado en el país en los años del “régimen”. En ese marco, aseguraban que la UCR era un partido “sin un programa inteligente de bien público”, carente de “ideas modernas de gobierno” e incapaz de dar una orientación “inteligente”, tanto a las actividades económicas como a la política. Asimismo, amonestaron a Lencinas por rodearse de “los elementos peores” de los comités y secundar sus intereses subalternos, en detrimento de las figuras respetables del partido y de la comunidad mendocina toda (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 3).

El lencinismo y sus promesas al pueblo. ¿Democracia o demagogia?

Una de las principales preocupaciones de la tribuna socialista fue advertir a los sectores populares que la retórica radical era falaz y se basaba en un doble discurso: mientras ensalzaba retóricamente al obrero, el gobierno le coartaba derechos elementales, como el de huelga o reunión. En ese marco, lamentaban que muchos trabajadores hubieran apoyado con su voto a la UCR, creyendo “ingenuamente” en “la eficacia de sus promesas” (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 1).

Por otra parte, la crítica socialista postulaba que el pueblo era “víctima” de la manipulación de un partido que recurría a “sofismas vulgares” y erigía “pequeños déspotas en miniatura”, halagando a “las masas ignorantes y pobres de espíritu” con “promesas engañosas”, siendo incapaz de “cumplirlas en la práctica”. Asimismo, se aseguraba que sus dirigentes anteponían sus intereses al bien público porque nunca habían tenido “ideas ni propósitos sanos”. Tal caracterización evidenciaba, además, una crítica feroz a las argucias del partido gobernante para ganar elecciones:

“Hoy como ayer, asistimos a la farsa mayor que registra la historia política del país bajo esta regeneración (léase *de estómago*) que tanto se vanagloria de haber sido elegido por el voto consciente del soberano (léase *vino*), (...) que se cree con facultades suficientes para estropearlo y violarlo todo: leyes, Constitución (ésta era *su programa*), derecho de reunión, libertad individual, en fin, todo lo que constituye el legado sagrado de la verdadera democracia que crearon los hombres que nos dieron libertad y patria, que [ellos] invocan y rememoran a cada instante, (...) para todas las venganzas que en sus malvados instintos forjan en mal de sus enemigos”.

En el plano político los radicales eran presentados como “falsos demócratas” y “falsos apóstoles”, que ni siquiera hacían honor al término *radical*, pues contemporizaban con el orden económico existente, reprimían a los obreros y no

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

eran laicistas, como sus homónimos europeos. En relación con la estrategia seguida por Lencinas ante las huelgas, señalaban como una contradicción que la UCR hubiera “conspirado” mediante revoluciones durante treinta años para luego, desde la cúspide del poder, incomodarse ante protestas justas y legítimas de los obreros (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 2).⁵

Otra publicación posterior buscó desmitificar el supuesto bienestar de las clases populares, esgrimido por el oficialismo mendocino como mérito propio. A modo de contestación a un editorial del diario radical *La Montaña*, que presentaba a Lencinas como paladín de la legislación obrera en el país, desde el órgano socialista aseguraron que ello era una “mistificación” y que medidas como el salario mínimo o la jornada laboral de ocho horas no alcanzaban a la gran mayoría de los trabajadores, quienes continuaban vendiendo su fuerza “al precio de jornales irrisorios”, trabajando con horarios mucho más extensos.⁶

Por otro lado, desde el periódico cuestionaban una idea -esgrimida desde las altas esferas de gobierno-, según la cual las huelgas no tenían razón de ser en el país porque los sueldos obreros permitían “vivir con cierta comodidad”. En vistas a desmentir tales argumentos, planteaba el diario socialista:

“Señora «Montaña»: los trabajadores ganamos un sueldo 'elevado'; un maestro de cualquier oficio \$2.80 a \$3.50 más o menos; un jornalero \$1.30. La vida barata: azúcar, \$0.80; fideos, \$0.60; pan bazo \$0.20; carne \$0.65; leña, \$0.30 los diez kilos; yerba \$1.00; covachas para topos como viviendas \$10.00; botines, gracias al impuesto radical no se usan; alpargatas, por ser radicales, \$1.30; jabón, por economía no se usa; ropa, se está por inventar un medio para no usarla; útiles escolares para los hijos, un ojo de la cara, y así sucesivamente los precios; en fin, lo que se llama una vida barata, cómoda y alegre (...)”.

Asimismo, se denunciaba que el gobierno radical acudía al reaseguro de las leyes “de residencia y social” cuando un conflicto se tornaba inmanejable, o bien, que lanzaban a la policía contra los huelguistas. Con tales actos el supuesto gobierno “del pueblo” desconocía su derecho a protestar contra las injusticias y renegaba asimismo de su propia trayectoria, “como si ellos no hubieran fraguado no sé cuántas revoluciones y perturbaciones del orden con un fin mezquino de conquistar puestos públicos”. Bajo tal premisa, aseveraban los seguidores de Justo que el objetivo primigenio de los radicales era “matar el germen” de la “revolución de clases”, que se imponía en Mendoza debido a “el hambre y la miseria que reina en nuestros hogares” (*El Socialista*, Mendoza, 06/10/1918, p. 1 y p. 3)⁷.

⁵ Con motivo de una huelga en Correos y Telégrafos, el periódico calificó al gobierno radical de “inepto y simulador” en materia gremial, advirtiendo que había mostrado un “profundo desprecio” por el pueblo obrero. Asimismo, señalaron que el lencinismo recurría al “crumiraje”, manifestando sin pruritos su “ojeriza a la organización gremial de los obreros del estado” y poca predisposición para cumplir con las leyes obreras. Finalmente, aseguraban que era un gobierno envanecido y “aturdido” por los triunfos electorales, dispuesto a cometer cualquier “felonía” contra la clase trabajadora y decidido a evitar que esta tomase conciencia de su verdadera “fuerza política” (*El Socialista*, Mendoza, 29/09/1918, p. 1).

⁶ Sobre la legislación obrera promovida por Lencinas, véase Luis (2017).

⁷ Esta caracterización va en sintonía con los planteos de Martínez Mazzola (2010), quien plantea

Andrés Abraham

En la misma línea, hubo publicaciones que denunciaron el carácter falaz del “obrerismo” radical, señalando que las medidas de gobierno y las leyes impulsadas en favor de los trabajadores respondían a meros “cálculos electorales”. En ese marco, reclamaron la autoría intelectual de dos de las leyes obreras impulsadas por el leninismo y cuestionaron sus alcances reales:

“La jornada máxima de trabajo ha sido una conquista obtenida por la representación socialista en la Convención Constituyente que consiguió, después de grandes esfuerzos, se incluyera en uno de los artículos (...). En cuanto al salario mínimo, no vale la pena analizarlo, porque es tan mínimo que no alcanza siquiera para solventar las más apremiantes necesidades de la vida, y es por esta causa que nuestro partido incluye siempre en su plataforma electoral la cláusula de 4 pesos como salario mínimo, cantidad indispensable para comer y vestir medianamente” (*El Socialista*, Mendoza, 17/08/1919, p. 3).

Como puede verse, el socialismo presentó una mirada crítica del panorama social y económico de la provincia y el país, asegurando que la mayoría de la población padecía dificultades para sobrevivir. En tal sentido, se planteaba que con la UCR en el poder se habían incrementado la mendicidad y la pobreza, sin que el gobierno hiciera nada en los hechos para remediar esos males, a pesar de ser una de sus promesas principales:

“El pueblo elector, que tenía cifradas sus esperanzas en el partido que pregona desde el llano que gobernaría en beneficio de las clases más necesitadas, va desengañándose en la práctica de que quienes tales bienandanzas prometían, no pasan de ser unos vulgares farsantes. (...) Mientras nuestros gobernantes se hallan entregados a los actos más ruines de la politiquería, las clases proletarias de nuestra provincia perecen, debido a la falta de ayuda por parte de los que debieran desarrollar una acción administrativa eficaz en beneficio del pueblo trabajador”.

Finalmente, aseguraban que el pueblo debía tomar nota de la “lección” que daba el radicalismo, al que calificaban de “partido de corrupción y desgobierno”, para desplazarlo por la vía del voto en los siguientes comicios y concluir así con el engaño de quienes, a despecho del pueblo mendocino, habían enseñoreado “la tiranía, el despilfarro y el vandalismo” (*El Socialista*, Mendoza, 27/10/1918, p. 1). Las diversas críticas del socialismo apuntaban también contra la figura de Lencinas, señalando que era “un caudillo temerario, revoltoso y sin escrúpulos”, que siempre había tenido “una impaciencia loca por apoderarse del gobierno -a las buenas o a las malas”- para satisfacer su apetito de poder y recompensar a su séquito con prebendas, a costa de las instituciones y las libertades públicas.

que el socialismo cuestionó la relación entablada por la UCR con el movimiento obrero durante primer mandato de Yrigoyen, planteando que esta osciló entre el reconocimiento -a veces real, otras retórico- de sus demandas y la represión de su acción huelguística-.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

Junto con la referencia al caudillismo y a los excesos propios de este⁸, la tribuna socialista caracterizaba al fenómeno radical-lencinista como un caso típico de demagogia política. A partir de una crítica a la acción disruptiva de las barras -que copaban las gradas de la Legislatura durante las sesiones, profiriendo insultos y gritos contra la oposición-, advertían:

“El radicalismo mendocino pretende que sus triunfos electorales representan el triunfo de la democracia. En realidad, no son otra cosa que el triunfo de la demagogia, de la sugestión de un partido político sin mayores escrúpulos respecto de lo que dice y lo que promete, sobre una masa electoral ignorante y venal”.

Al respecto, señalaban que la ruidosa barra y los matones armados que invadían el recinto no constituían el “pueblo” que venía a “apreciar y controlar la acción de sus representantes”, sino que el lencinismo lo había sustituido por “elementos maleantes, traídos de los bajos fondos” y de los comités, sin preocuparse por el decoro de la casa de las leyes. A partir de ello cuestionaban la complicidad de algunos diputados, que naturalizaban conductas desdorosas que “avergonzarían a la parte culta de cualquier pueblo” (*El Socialista*, Mendoza, 03/08/1919, p. 1).

Asimismo, se prevenía a los ciudadanos acerca de ciertos lastres como la “empleomanía”, el enriquecimiento de los funcionarios a costa del erario público y el desorden administrativo, pergeñados adrede de la mano de la UCR y sus dirigentes, quienes

“Van a la lucha sin más programa que obtener el poder, desde donde se debe retribuir los servicios electorales, mediante la ubicación en los puestos pagos por el presupuesto. Y ese medio, empleado por los partidos de caudillos, es el más eficaz para corromper hasta los últimos resortes de la administración. Los empleados se consideran en sus puestos como «impuestos por la voluntad del pueblo». No importa que nada sepan y que nada entiendan (...), el empleado es un acreedor del partido, es inamovible mientras el partido dure en el poder. (...) los empleados tienen que intervenir en política (...) presionar a los contrarios políticos y hacer gauchadas a los de su banda” (*El Socialista*, Mendoza, 07/09/1919, p. 1).

Frente a tal estado de cosas, postulaban que la salida de tal encrucijada estaba únicamente en manos del propio pueblo, al que era necesario darle tiempo para el aprendizaje cívico:

“Con todos sus vicios y defectos, Mendoza es una provincia laboriosa y progresista, y merece un gobierno muy distinto al que le impuso el presidente Irigoyen. Habrá que reparar a la «reparación» en Mendoza, como en toda la

⁸ Entre los excesos denunciados estuvieron la contratación de matones y el atropello sistemático de derechos y garantías de los opositores. Richard-Jorba (2013) destaca que el socialismo equiparó la violencia policial y para-policial amparadas por el gobierno de Lencinas contra sus adversarios con la mazorca rosista. Si bien tal comparación puede resultar exagerada, da cuenta del clima de violencia generado en la provincia por esos años.

Andrés Abraham

república. Y estamos convencidos de que el sufragio universal, que en su primer ensayo caótico e inconsciente no dio la «reparación», en futuros y sucesivos ensayos orgánicos y conscientes se encargará a su vez de repararle. El voto inconsciente trajo el mal y el voto consciente traerá el remedio” (*El Socialista*, Mendoza, 03/11/1918, p. 1).

En la óptica del partido, la desnaturalización de la democracia promovida por la UCR debía ser combatida con actos responsables, respetando siempre la voluntad popular y haciendo “escuela” de civismo en el marco de la democracia. Bajo tal premisa, el socialismo desmentía acusaciones en su contra, relativas al “sectarismo” y al supuesto carácter “violento” o revolucionario de su programa, según lo esgrimido por los corifeos de la UCR. Frente a ello, destacaban el carácter genuinamente democrático en la vida intrapartidaria y sus loables fines de mejora de las condiciones de vida del pueblo –en los que se consideraban pioneros desde la convención constituyente de 1915/16-, señalando que tales principios orientaban su acción en la provincia, a pesar de no detentar la mayoría electoral:

“Ante todo somos demócratas, y entendemos por democracia el gobierno, de acuerdo con la voluntad de la mayoría del pueblo expresada libremente. (...) Tal vez sea por causa de la ignorancia de las masas respecto a las doctrinas sociales que los partidos sustentan que no están las mayorías obreras con los partidos obreros, pero, a las mayorías, aún en el error, hay que respetarlas y lo que a lo sumo se puede hacer es tratar de desviarlas del error” (*El Socialista*, Mendoza, 14/09/1919, p. 1).

El deceso del caudillo y la sucesión. La lectura de la tribuna socialista

Con ocasión del fallecimiento de José Néstor Lencinas en enero de 1920 los editores del periódico publicaron un extenso comentario en el que analizaron su legado, señalando que su deceso era una oportunidad inmejorable para obtener una “provechosa lección” de “sociología política”.

El dirigente radical fue presentado como un hombre de “inteligencia escasa”, afectado por la típica “indolencia nativa” de la gente de campo, lo que hacía que sus aspiraciones fuesen “vagas” y contraproducentes. En ese marco, planteaban que su saber jurídico era “superficial” y que su preocupación por el estudio de la legislación social no redundó más que en “iniciativas mal pensadas y mucho peor aplicadas, a causa de la incapacidad y la corrupción de los elementos que le secundaron” en su gobierno.

Posteriormente reconocían que el gobernador fallecido había sido un “caudillo de indiscutibles prestigios populares”, aunque lo comparaban con figuras como Ángel Peñaloza o Facundo Quiroga, manifestando que de haber nacido en el siglo de estos hubiera sido “un caudillo fuerte y atrabiliario, con razgos [sic] de generosidad hacia los que le adulasen y le temiesen, pero sin más moral ni freno que la fuerza de sus huestes”.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

En relación con la coyuntura política reciente, lamentaban que el pueblo mendocino hubiese sido “masa fácil de dirigir” para Lencinas y se hubiese “rendido a los pies” de su estampa de “gaucho audaz y atropellador”, aunque reconocían el atractivo de tal componente caracterológico para aquella “parte ignorante” de la población que no se dejaba guiar más que por “los sentimientos”. Al respecto, lo responsabilizaban por no haber inculcado ideas “nobles” a sus seguidores, conformándose con halagar sus “bajas pasiones” e instintos, bajo la consigna de “barrer a balazos a los contrarios, a los que llamaba ladrones y bandoleros”, a sabiendas del rédito político inmediato de esos calificativos en un pueblo “cansado” de los gobiernos conservadores y deseoso de “novedades”.

Por otra parte, cuestionaban su capacidad como gobernante, señalando que se limitaba a “ser bueno y generoso con las multitudes de borrachos que lo vitoreaban en las calles y con la caterva de elementos de comité que lo asediaban siempre”, arrojando a estos “empleos públicos” e igualmente “banquetes y borracherías”, que pagaba con los dineros públicos, como hacían los caudillos de antaño.

Respecto de los hombres que rodeaban al líder radical, el periódico los calificó como “adulones”, dotados de un servilismo “a toda prueba”, denunciando que muchos de estos lograron enriquecerse en forma inusitada gracias a su instalación en los puestos públicos, “todo a costa del pueblo”.

Finalmente, se remitía a su temperamento, que podía oscilar entre violento y compasivo según el caso. Luego reconocían que siempre estaba dispuesto a socorrer las “miserias del pueblo” cuando estas se traducían en falta de elementos básicos como techo y comida, pero sin reparar en otras necesidades, no tan elementales, como las del intelecto o el espíritu. Bajo tales premisas, concluían que su gobierno había sido para Mendoza “una verdadera calamidad”, una “tiranía” y un peligro serio de retroceso hacia “épocas de infausta memoria”, en referencia a las guerras civiles decimonónicas.

Como principal “lección”, llamaban a los votantes de la provincia a no dejarse seducir a futuro por “caudillos” y exigir a sus gobernantes “ideas y programas”, en vez de “desplantes de gaucho bravo”, optando no por “hombres” sino por “partidos de propósitos claros y definidos” como el socialista, cuyos postulados eran “compatibles con el bienestar mensurable del pueblo” (*El Socialista*, Mendoza, 25/01/1920, p. 1).

Carlos Washington Lencinas y la sucesión. El debate sobre el sistema electoral

La muerte del primer mandatario en el cargo abrió paso a un periodo turbulento donde se enfrentaron las facciones del radicalismo local. Ello derivó en el arribo de una intervención federal –a cargo de Eudoro Vargas Gómez- que convocó a elecciones de gobernador para diciembre de 1921, en las que triunfó la UCR Lencinista (UCRL).

En la antesala de las elecciones, el socialismo promovió la adopción del sistema electoral proporcional, señalando que era un sistema “siempre superior y

Andrés Abraham

preferible” a la lista completa y la lista incompleta⁹. Luego, en junio de 1922, solicitaron a la Legislatura local su implementación en todos los cuerpos colegiados.

En los fundamentos se aludía a la necesidad de dar participación a distintas voces en la sanción de las leyes, asegurando que ello era requisito para hacer realidad la democracia y la república, las cuales dejaban de ser tales “cuando a importantes fracciones de la opinión pública se les excluye de la deliberación de los cuerpos representativos (...)” (*La Tarde*, Mendoza, 06/06/1922, p. 1).

Bajo tal premisa, se advertía que la lista incompleta daba a dos partidos el monopolio de la representación, algo repugnante al principio del “gobierno del pueblo y por el pueblo”.

Como ha señalado Schmid (2013), el sistema proporcional fue una verdadera “aspiración socialista” desde sus orígenes, algo que en el contexto de hegemonía del leninismo se tornó aún más urgente, debido a que los sesgos mayoritarios de la lista incompleta dejaban fuera de competencia a terceras o cuartas fuerzas en la Legislatura y los concejos deliberantes.

La insistencia de su dirigencia en favor de ampliar la representación a más de una minoría evidencia el interés por garantizarse incentivos políticos y favorecer su acción proselitista, sobre todo en los municipios (donde tenían apoyo de muchos inmigrantes, habilitados para votar sólo en ese nivel).

Pero el oficialismo no solo hizo oídos sordos a la solicitud socialista, sino que impulsó otras reformas parciales para reforzar sus triunfos electorales y su posición mayoritaria en la Legislatura y los concejos deliberantes.¹⁰

Los magros resultados obtenidos en las urnas dieron lugar a distintas interpretaciones. Por ejemplo, en 1923 el dirigente Mario Bravo acompañó en una gira proselitista a candidatos locales¹¹. De vuelta en Buenos Aires, fue interpelado por la estrepitosa derrota de sus correligionarios mendocinos y señaló que el pueblo de la provincia era un ejemplo de “insanidad”, en tanto causaban estragos entre sus pobladores el alcohol, la miseria moral y física, el hambre y la enfermedad. En ese marco, advirtió que la masa popular estaba sumida en una “indecible abyección” y marcada por “los vicios más ofensivos” a la dignidad, sin poder aspirar a las virtudes cívicas (*Los Andes*, Mendoza, 14/03/1923, p. 5).

Algo más esperanzadora fue la perspectiva que brindó el secretario general Morey, en declaraciones al diario *La Libertad*. Advirtió que el socialismo mendocino había incrementado su número de afiliados y se habían fundado nuevos centros en la provincia, lo que auguraba un buen resultado en los comicios venideros de

⁹ *El Socialista*, Mendoza, 04/11/1921, p. 1. La nota fue firmada por Arturo Balmaceda, secretario general de la Federación Socialista de Mendoza. Sus fundamentos iban en línea con la posición esgrimida por el PS nacional ante la “Ley Sáenz Peña” (Martínez Mazzola, 2015).

¹⁰ Hasta 1931, el socialismo quedó relegado a un lugar marginal de la escena política, sin contar con representación en la Legislatura ni en las municipalidades -salvo la Capital- (Lacoste, 1993^a).

¹¹ En esa época fueron comunes las giras de legisladores y dirigentes socialistas nacionales por la provincia, para hacer campaña en favor de los candidatos locales, participando de distintos actos y encuentros e incluso para fiscalizar los comicios.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

diputados nacionales, peleando la banca de minoría palmo a palmo con el Partido Liberal (nueva denominación que adoptaron los conservadores).

Luego destacó el estilo de propaganda “impersonal” y centrado en la difusión de ideas que realizaba su partido, orientado a un voto “meditado” y “permanente”, contraponiéndolo con la campaña superficial y circunstancial del lencinismo, advirtiendo que habría votantes de este último partido que se inclinarían por la boleta socialista, luego de haber develado sus imposturas. En la misma línea, auguraban un cambio en relación con el predominio electoral de la UCRL:

“Cuando el pueblo hizo el triunfo del lencinismo, no reveló inconciencia, pues votó por quien quiso votar, sino que fue engañado por la propaganda demagógica de esa facción tan original de nuestra política criolla; pero ese pueblo, sincero siempre aún en el error, y hasta en la rebelión santa como dijo (...) Juan B. Justo, al percatarse de que fue engañado y de que se explotó su buena fe, reaccionará contra quienes lo engañaron, para inclinar el peso de sus simpatías hacia el único partido que profesa ideas e ideales y al cual, con orgullo, pertenezco (...)”. (*La Libertad*, Mendoza, 08/02/1924, p. 3).

Por otra parte, corresponde advertir que el socialismo cuestionó en duros términos la gestión de Carlos Washington Lencinas. Si bien se ponderaron favorablemente algunas medidas de tinte social, primó una postura de recia oposición, sustentada en su crítica a los atropellos de las instituciones republicanas y la libertad de prensa por parte del oficialismo, así como también al mal uso de los fondos públicos y al desdén general manifestado por el lencinismo con relación a aspectos de la democracia “formal” (Lacoste, 1993a, p. 95).

La antesala del fin: el debate sobre la intervención federal (1928)

En julio de 1928 se presentaron en la Cámara de Diputados de la Nación dos proyectos de intervención federal a la provincia de Mendoza, autoría del diputado liberal mendocino Julio César Raffo de la Reta y del radical yrigoyenista Leopoldo Bard respectivamente. La defensa del gobierno mendocino (por entonces a cargo del lencinista Alejandro Orfila, que había asumido en 1926) correspondió al flamante diputado lencinista Francisco J. Trianes, quien resistió los embates de Raffo y de los radicales yrigoyenistas cuyanos Isidro Maza y Modesto Quiroga, quienes impugnaron la situación institucional mendocina y denunciaron diversos atropellos cometidos por los gobiernos lencinistas.

El bloque socialista independiente manifestó su aval en general a la intervención dando crédito a los motivos esgrimidos por los impulsores de los proyectos. La voz cantante de esa bancada –el diputado Héctor González Iramain– aseveró que Mendoza padecía desde hacía tiempo la “perturbación” de sus poderes constitucionales y se hallaba inmersa en un estado de “descalabro moral” y “perversión de costumbres”, por obra de gobiernos adeptos a “las peores mañas políticas como medios de acción proselitista” (Congreso Nacional, 1929, p. 658). En esa línea advertía:

Andrés Abraham

“Hay en Mendoza, señor presidente, un pueblo físico y hasta diría moralmente sano mientras no sufre la influencia malsana de las prédicas mañosas que se ponen en juego para convertirlo en elemento electoral fácil. En pocas partes como en Mendoza han cobrado vigor tan extraordinario los malos recursos políticos de acción proselitista. Allí es la venalidad (...), es el soborno y la dádiva en todas sus formas a los ciudadanos; es la sugestión del prejuicio enfermizo sobre la mentalidad de los hombres casi analfabetos de la masa popular; es la presión por medio del alcoholismo, plaga horrorosa en aquel Estado y que ha llegado a convertir a los ciudadanos en simples administrados munidos de voto y víctimas, por eso, de los malos ardides de los políticos que los usan como elementos electorales de comité”.

Bajo tal premisa, planteaba que la labor proselitista del socialismo mendocino se había orientado ante todo a instruir a esos hombres de trabajo sobre los problemas de la provincia, hallando en sus conciencias terreno fértil para debatir cuestiones de orden social, económico y político, a pesar de su complejidad. Sin embargo, lamentaba que tal propensión no hubiese sido aprovechada por los demás partidos de la provincia, acusando a sus dirigentes de no haber hecho “nada” por educar cívicamente al pueblo, prefiriendo en cambio recurrir a medios “más eficaces” de proselitismo”, que promovían la “corrupción de la conciencia popular”.

Junto con esos argumentos, el legislador manifestó que los triunfos electorales y la confianza que el pueblo daba a los lencinistas no se traducían en la escrupulosidad y el respeto a las instituciones, a la constitución o a la ley, esperables de parte de un gobierno que se jactara de estar sujeto a la voluntad popular.

Por el contrario, advertía que para ellos tal respaldo era “una franquicia”, una “carta en blanco” que abría las puertas “a las mayores y peores licencias” y que lo concebían como un “mandato extraordinario”, que los facultaba a “conspirar hasta contra los intereses de sus propios electores y representados”, a manejarse arbitrariamente desde el poder -sin rendir cuentas de la representación otorgada por el sufragio universal- y a sujetar su acción al “capricho” de un individuo –en clara referencia a Carlos W. Lencinas- (Congreso Nacional, 1929, p. 660).

Por otro lado, señalaba González Iramain que, una vez que los lencinistas retornaron al poder en 1922 y se distanciaron del Comité Nacional de la UCR, en vez educar a la masa popular y de ejercitar el gobierno “conforme a la Constitución y las leyes”, siguieron abocados al proselitismo y a la demagogia, haciendo uso de los recursos que habían aprendido en “la escuela política del yrigoyenismo”, entronizando en Mendoza “con mayor vigor, el soborno, la dádiva, la presión y hasta la delincuencia”. En ese marco, se hizo referencia al uso de singulares recursos de sugestión para manipular la voluntad de la población:

“Había desaparecido ya el jefe del partido local lencinista, y los hombres que lo sucedieron se dedicaban a explotar allí política y electoralmente su sombra. Los propios hijos del gobernador, —nos contaron— usaban, señor presidente, un ventríloco encargado de hablar con la voz del ex gobernador de Mendoza para aconsejar a las masas mendocinas que votaran por sus herederos. (...). Es cuanto se puede hacer, señor presidente, en desprecio o agravio de la conciencia política o cívica de un pueblo” (Congreso Nacional, 1929, p. 661).

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

Como puede verse, al igual que en el caso del senador Bravo, la dirigencia socialista nacional –en este caso de la facción independiente- esgrimió las condiciones socioeconómicas y culturales de la población local para explicar su permeabilidad al influjo nocivo de la “demagogia” lencinista y su apoyo electoral, a expensas de las virtudes ciudadanas.

A modo de conclusión: el lencinismo y el “rumbo perdido” de la democracia mendocina

La percepción articulada por el socialismo mendocino sobre el radicalismo lencinista resulta coherente con la línea programática de la fuerza nacional fundada en 1896. Tal como señala Ansaldi (1989), la agrupación surgió con un tono fuertemente principista y fue reacia a aliarse incluso con un partido popular como la UCR, en tanto lo consideraba como continuador de esa práctica viciosa que denominaban “política criolla” (p. 54).

En sintonía con la caracterización hecha por el socialismo acerca del radicalismo a nivel nacional (Martínez Mazzola, 2008, 2010), pudimos reconocer el perfil que trazó la cultura política socialista sobre sus adversarios radicales en el marco de la vida política mendocina, principalmente con relación a la vocación de este último de representar a los sectores obreros. Asimismo, recuperamos aportes de estudios relativos a los vínculos entre prensa y socialismo –conforme a lo abordado por Buonuome (2016)-, rescatando en este caso una publicación editada en Mendoza.

La consideración de la prensa local como objeto de estudio nos permitió dar cuenta también de la relevancia que la misma tuvo para los dirigentes socialistas mendocinos, validando lo señalado por Buonuome y Reyes (2018) al plantear que la acción cultural por medio de la prensa fue uno de los ejes clave de la estrategia partidaria, lo que la convierte en insumo indispensable para los historiadores a la hora de caracterizar su cultura política y sus posicionamientos en el debate público.

Como ha podido verse, los socialistas mendocinos cuestionaron con perspicacia las prácticas electoralistas del radicalismo lencinista y las formas de reclutamiento de sus dirigentes. Además, en lo que hace a su desempeño como gobierno, denunciaron atropellos a libertades y garantías, el desconocimiento de los procedimientos formales de la democracia y la tendencia a la corrupción de sus funcionarios.

La crítica principal puede resumirse en la denuncia de su carácter falaz, tanto en lo relativo a la supuesta “redención” popular en el plano político como a las inconsistencias de su programa en relación a la economía y lo social. Cabe pensar que el trasfondo de estos cuestionamientos fue una noción de democracia distinta, cuyo punto de discrepancia era el carácter autónomo o consciente de la ciudadanía. Bajo ese prisma, los seguidores de Justo impugnaron al lencinismo por recurrir a la demagogia, el caudillismo u otras argucias para manipular al “pueblo”, ocluir su conciencia y usar su respaldo para fines ajenos a las necesidades de este.

Andrés Abraham

En ese marco, sobresale la idea de que el rumbo de la democracia en Mendoza era errante desde 1918, habiendo quedado bajo la infausta sombra de la demagogia y el halago de las “bajas pasiones” del pueblo¹².

Resulta ilustrativo, en ese marco, el recurso al ventrílocuo al que alude González Iramain, lo que da cuenta del uso político extendido que se hizo de la imagen de José Néstor Lencinas después de fallecido, con el objetivo de sugerir a los sectores populares. Esto se complementa con la distribución de estampitas del caudillo radical en los comités lencinistas y la realización de actos masivos para conmemorar la efeméride de su fallecimiento, lo que daba al ex gobernador ribetes de “santo popular”, además de constituir su tumba en lugar de veneración y peregrinación (Aguerregaray Castiglione, 2018, p. 64).

Lo antedicho permite también reflexionar sobre las condiciones socioeconómicas en torno a las cuales operaron agrupaciones como el lencinismo en la provincia (Rodríguez, 1979). La exitosa interpelación radical al electorado tuvo como contracara un alto nivel de pobreza y de analfabetismo, condiciones que afectaban a buena parte de la población mendocina de la época. Asimismo, se registraron condiciones de hacinamiento o falta de vivienda y propagación de enfermedades, motivadas por graves déficits en la infraestructura urbana (Cerdá, 2011). En ese marco, cundían en la población de bajos recursos males como el alcoholismo, que fueron aprovechados maliciosamente por el oficialismo –según la tribuna socialista- para reunir más prosélitos.

Por otro lado, el discurso construido por el socialismo remite a algunas notas que otros partidos opositores contemporáneos atribuyeron al radicalismo lencinista desde el plano político: personalismo, corrupción, clientelismo, nepotismo, patrimonialismo y apelación a la violencia política (Lacoste, 1994; Abraham, 2022). Pero, como hemos demostrado, el foco de la interpretación socialista queda puesto en la idea de desnaturalización de la democracia, cuestión que da lugar a la denuncia de los dirigentes radicales como mistificadores y falsos demócratas, en tanto eran conspicuos predicadores de una verdad en la que no creían.

La divergencia sobre el sentido y el derrotero deseable para la naciente democracia ampliada tuvo como trasfondo una disputa entre ambas fuerzas partidarias por el apoyo electoral –y, eventualmente, por el encuadramiento militante- del mismo sujeto social: una población urbana y rural de extracción trabajadora, a la que se pretendía representar y dar voz propia en las instituciones republicanas. Mientras la UCR apuntaba a ese objetivo desde una relativa construcción ideológica, subordinada a un impreciso principio regeneracionista de la política y a una difusa voluntad de moralización y purificación de las instituciones, el socialismo esgrimió

¹² Lacoste (1993a) destacó que en los centros socialistas se brindaba con agua. Como contrapartida, cabe señalar que en los comités lencinistas corrían generosamente el vino, las empanadas y el asado de “carne con cuero”. Asimismo, se promovían el juego de la taba o las bochas, llegando incluso a registrarse reyertas entre los propios simpatizantes. La promoción -o la connivencia- para con estos “vicios” fue vista por el socialismo como una forma de “obnubilar” la conciencia popular y dar continuidad a prácticas atrabiliarias, que iban a contramano de los postulados de la democracia y su correlato necesario, la virtud cívica.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

un complejo y elaborado acerbo ideológico, que imbricó principios liberales con reivindicaciones obreras en una discusión secular signada por imperativos morales.

En lo que hace al plano institucional, en la coyuntura analizada, el radicalismo se convirtió la expresión local de un proceso de modernización política que operó a partir de la transición de una república oligárquica a la democracia ampliada, siendo epicentro de su identidad su acción en el plano institucional-político (aunque no lo único, como se ve en el caso del lencinismo, cuyo programa apuntó a reivindicaciones de tipo social).

En cambio, el socialismo se presentó en escena como el capítulo local de un movimiento internacional altamente racionalizado, cuyo fin principal era la reforma social y la mejora de la condición del obrero, en un marco que recurría instrumentalmente a la política liberal-burguesa como medio complementario a la agitación obrera, mostrando un compromiso con las instituciones liberales mucho más consecuente y escrupuloso que los abanderados radicales de la «regeneración» política por vía del sufragio libre.

De esta constatación se desprende que, si bien fueron los radicales los que hicieron una bandera de la entronización de la soberanía popular en las instituciones representativas, correspondió a los socialistas (a pesar de no ser su *leitmotiv*) un mayor compromiso con esta, expresado críticamente desde sus tribunas periodísticas y legislativas.

Una lectura alternativa sobre esta discusión en el plano político puede plantearse a partir de la teorización weberiana sobre los tipos de dominación (Weber, 2002). Al respecto, cabe postular que el socialismo supo esgrimir una legitimidad legal-racional mientras que el lencinismo apeló a la legitimidad carismática.

En tal disyuntiva se explica el horizonte prospectivo propuesto desde el socialismo –y que subyace a su imaginario–, que fue la necesidad de extender la educación cívica y la emancipación de la conciencia del pueblo trabajador, haciendo de su voto un acto premeditado. Que el ciudadano fuera instruido y consciente era un presupuesto básico para la realización de la democracia y hasta tanto no se diera ese prerrequisito, la misma iría errante por senderos impropios, facilitados por los engaños de los “falsos” redentores como los radicales lencinistas, que apelaban al sentimiento o al atractivo de sus caudillos y luego, al igual que los conservadores, avalaban la explotación y la exclusión del pueblo trabajador del ámbito de las decisiones públicas.

En igual sentido se entiende la propuesta de implantación del sistema electoral proporcional, con la que el socialismo planteó la necesidad de abrir el juego político para hacer realidad la democracia también en los cuerpos colegiados, propiciando con ello un debate parlamentario plural y fructífero y motivando, a la vez, la discusión de ideas y programas e igualmente la tarea de instrucción de las masas.

Andrés Abraham

Por otra parte, en el plano social se manifiesta también un clivaje que permite identificar la singularidad del lencinismo dentro del espectro radical y entender la disputa de fondo con los socialistas.

El “obrerismo” ocupó un lugar central en el discurso y el programa del radicalismo local, a diferencia del escenario nacional, lo que es explicable por las condiciones singulares de la economía regional. Esto supuso un desafío sustancial para el socialismo mendocino, porque implicó una disputa en su propio terreno: el de las reivindicaciones sociales y obreras.

En ese marco, esta fuerza recurrió a un bagaje argumentativo impugnatorio-crítico que apuntó a la brecha notoria entre el discurso pro-obrero y la obra efectiva de gobierno. Frente a tal estrategia asertiva, desde el lencinismo respondieron con un argumento denostativo frecuente en la artillería discursiva radical: en razón de su fundamento ideológico clasista, amonestaron a los socialistas por practicar el sectarismo y por tener una moral intransigente, alejada del sentir y de las necesidades cotidianas del pueblo.

Por último, junto con la asociación entre radicalismo y demagogia sobresale la crítica al influjo del caudillismo, tópico central para la prédica socialista, en tanto lo consideraban como resabio de la barbarie decimonónica y puntal de la “política criolla” (Lacoste, 1993a).

Asimismo, como ha señalado Walter (1977), este componente de la política fue típico de buena parte del interior del país y constituyó el mayor obstáculo para la expansión del partido fuera de los centros urbanos de la región pampeana, de ahí la atención especial manifestada por sus órganos de prensa.

Corresponde también remitir a los reproches de la dirigencia socialista nacional y la local. Si recurrimos a la diada radicalidad/moderación que proponen Ferreyra y Martina (2017) como ejercicio para analizar las trayectorias socialistas en los espacios regionales/locales, advertimos que la dirigencia nacional amonestó a sus colegas mendocinos por su moderación e inacción frente a la versión local de la “política criolla” radical, que supo robarles sus principales banderas (por ejemplo, al consagrar legalmente, por primera vez en el país, la jornada laboral de 8 horas) y disputarles con éxito el favor de su propio electorado (la clase media-baja local).

De igual modo, remitiendo a la salvedad que plantea Rock (2001) respecto del carácter impenetrable de los obreros urbanos porteños frente al patronazgo radical, corresponde señalar que en Mendoza el mayor problema para la tarea proselitista socialista fue precisamente que el electorado –tanto urbano como rural– que disputaron con los lencinistas no era indiferente a las dádivas de estos últimos, haciendo que fuera exitoso el recurso al “paternalismo de los caudillos de barrio” y a la “beneficencia de los comités” (p. 134), e incluso más: sucumbía al encanto de los generosos agasajos con vino, empanadas y al ocio mediante espectáculos musicales o juegos de azar con que se solían amenizar las reuniones partidarias.

Como contrapartida de la inacción del radicalismo lencinista y su carácter falaz, la legitimidad del socialismo para representar al pueblo se fundaba en la solidez y

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

sabiduría de su programa partidario –presentado como el único que condensaba los verdaderos intereses del pueblo obrero mendocino y abría el camino hacia su bienestar perdurable-; en la composición genuinamente obrera de sus filas; en la sobriedad y el carácter de “escuela de ciudadanía” de su organización y en la conducta moralmente inobjetable de su dirigencia.

Conforme a lo antedicho, la cultura política socialista aspiraba a una democracia sustentada en la acción autónoma e informada del pueblo, lo que explica las recurrentes críticas a las prácticas políticas atrabiliarias -tanto de los conservadores como de los lencinistas- y a la escasa o nula preocupación de estos por la formación cívica y la elevación cultural de los sectores populares. Idéntica impugnación planteó dicha fuerza en el plano nacional, denostando tales prácticas mediante su rotulación como “política criolla” (Martínez Mazzola, 2010).

Por otra parte, el clamor por la educación del soberano iba en sintonía con el “deber ser ilustrado” que dicha fuerza se autoimpuso en el marco de su horizonte ideológico, convirtiendo tal deber en un mandato irrenunciable, tanto para los trabajadores organizados como para la dirigencia partidaria, junto con las condiciones intelectuales y la rectitud moral (Buonuome y Reyes, 2018, p. 59).

Las representaciones y discursos analizados en el presente artículo muestran que el socialismo mendocino entrevió en el lencinismo un partido sustentado en prácticas políticas retrógradas y en virtud de ello procuró ante todo desenmascarar su supuesta profesión de fe democrática y su vocación obrerista.

Como bien han señalado Berstein (1992), las culturas políticas conllevan un posicionamiento respecto a la legitimidad del sistema político, dando sustento a la credibilidad y confianza en las instituciones que rigen la vida colectiva y en la tarea de quienes gestionan los órganos de gobierno en un momento dado.

En línea con esta noción, nuestro trabajo permite elucidar los tópicos centrales de la cultura política socialista a la hora de caracterizar al lencinismo y la democracia mendocinos. Coexisten en su discurso lecturas del pasado reciente con diagnósticos del presente y un horizonte prospectivo sobre el orden político local, planos en los cuales se trasluce la noción de democracia que subyace a su imaginario político y las expectativas sobre su evolución en el marco de las condiciones socio-económicas y culturales de la provincia por esos años.

Huelga, sin embargo, contrastar y/o complementar tal mirada con los imaginarios de otras culturas políticas de la época, considerando las distintas visiones acerca la democracia ampliada inaugurada en 1912 y las formas de darle continuidad en el tiempo. Esto requiere dilucidar, asimismo, si el derrotero de la trasmutación de las prácticas políticas y el arraigo de nuevos comportamientos en la ciudadanía de la provincia fueron o no en consonancia con los cambios impulsados a nivel constitucional/legal en materia electoral e igualmente determinar su correspondencia con las aspiraciones de los respectivos elencos partidarios, según su visión ideal de la democracia y del orden político.

Bibliografía

Abraham, A. (2019). «La alpargata contra la corbata». La representación del adversario político en la campaña electoral para la gobernación de Mendoza (1917-1918). *Coordenadas*, 6(2), pp. 21-43.

Abraham, A. (2022). Una cuestión de familia. La UCR Lencinista y la aporía de su institucionalización en la primera etapa de la democracia mendocina (1921-1946). *Revista Miriada. Investigación en Ciencias Sociales*, (18), pp. 103-144. Recuperado de <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/6127/8591>.

Ansaldi, W. (1989). Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical, 1916–1930. *Cuadernos del CLAEH*, (50), pp. 45–69.

Aguerregaray Castiglione, R. (2018). Muerte y política: los funerales de Rufino Ortega y José Néstor Lencinas (Mendoza, principios del siglo XX). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (13), pp. 42-66. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/20556>

Berstein, S. (1992). L'historien et la culture politique. *Vingtième Siècle*, (35), pp. 67-77.

Buonuome, J. y Reyes, F. (2018). Presentación de dossier, «La cultura política de los socialistas argentinos, desde los orígenes partidarios hasta la crisis peronista». *Estudios Sociales*, 55 (2), pp. 59-64. <https://doi.org/10.14409/es.v55i1.7790>

Buonuome, J. (2016). *Periodismo militante en la era de la información: "La Vanguardia", el socialismo y los orígenes de la cultura de masas en la Argentina (1894-1930)* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10908/11779>

Cabrera, M. (2010). La investigación histórica y el concepto de cultura política. En M. Pérez Ledesma y M. Sierra (Eds.), *Culturas políticas: teoría e historia* (pp. 19-85). Zaragoza: Fernando el Católico.

Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ceverino, V. (2000). La creación de las dietas legislativas. Un debate aún vigente. *Revista de Estudios Regionales*, (23), pp. 7-24.

Congreso Nacional (1929). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1928*. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.

«Política criolla» al pie de la cordillera de los Andes. El lencinismo bajo la lupa del socialismo (1918-1928)

Egües, C. (2008). *Historia constitucional de Mendoza. Los procesos de reforma*. Mendoza: EDIUNC.

Ferreyra, S. y Martina, K. (2017). Presentación. Dossier: El socialismo “a ras de suelo”. *Coordinadas. Revista de historia local y regional*, 4(2), pp. 36-40.

Ghiretti, H. (1997). El socialismo en el departamento de Rivadavia. Desde 1912 hasta 1966. *Revista de Estudios Regionales*, (18), pp. 53-136.

Lacoste, P. (1993a). *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Lacoste, P. (1993b). Lucha de élites en Argentina: La Unión Cívica Radical en Mendoza (1890-1905). *Anuario de Estudios Americanos*, 50(1), pp. 181-212.

Lacoste, P. (1994). *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.

Lichtmajer, L. A. (2023). Los partidos políticos argentinos en clave local (1912-1945): Un balance historiográfico. *Avances Del Cesor*, 20(28). <https://doi.org/10.35305/ac.v20i28.1802>

Luis, N. (2017). Una pionera legislación social: la sanción de leyes de regulación laboral en 1918 en Mendoza, Argentina. *Cuadernos Americanos*, 160(2), pp. 185-217.

Marianetti, B. (1973). *Mendoza la bien plantada*. Mendoza: Sílabas.

Martínez Mazzola, R. (2008). *El partido socialista y sus interpretaciones del radicalismo argentino (1890-1930)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Martínez Mazzola, R. (2010). Socialismo y populismo, los comienzos de una relación conflictiva. La mirada del socialismo argentino sobre la Unión Cívica Radical (1890-1930). *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 10(10), pp. 211-230.

Martínez Mazzola, R. (2015). ¿Males pasajeros? El Partido Socialista frente a las consecuencias de la Ley Sáenz Peña. *Archivos*, III (6), pp. 53-72.

Oviedo, J. (2010). *El periodismo en Mendoza*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.

Rodríguez, C. (1979). *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Andrés Abraham

Richard-Jorba, R. (2013). Somos el pueblo y la patria. El populismo lencinista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48(1), pp. 11-54.

Rock, D. (2001). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.

Schmid, P. C. (2013). *El socialismo mendocino y la construcción de la democracia moderna. El periódico mendocino «El Socialista» (1918-1921)* (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Walter, R. J. (1977). *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*. Austin: University of Texas.

Weber, M. (2002 [1922]). *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Recibido: 06/05/2023

Evaluado: 03/07/2023

Versión Final: 31/07/2023